

**RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO CONVOCADO  
PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A CONTRATAR EN  
EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO 2014 DE LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA SEGÚN BASES APROBADAS POR LA  
ALCALDIA EL 14 DE AGOSTO DE 2014**

Por el presente se hace público que las puntuaciones otorgadas por el tribunal nombrado para la selección de personal en el proceso a que se refiere al encabezamiento de este anuncio, de acuerdo con el baremo establecido en la base quinta de las referidas bases y, atendiendo a la documentación justificativa presentada por los aspirantes, son los que contienen en los listados que acompañan a este anuncio.

Para conocimiento de todas aquellas personas que no aparecen en los listados se comunica que las solicitudes no han sido objeto de valoración por no haber acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 2ª de las que rigen el proceso selectivo.

Todos aquellos aspirantes que no estuvieran de acuerdo con las puntuaciones otorgadas, podrán presentar alegaciones hasta las diez (10) horas del día 17 de noviembre de este año.

Las alegaciones serán presentadas en el Registro general del Ayuntamiento de Utebo (Av. de Zaragoza,2) de nueve a catorce horas, excepto por lo que se refiere al día 17, que solo se podrá presentar hasta las diez horas, de acuerdo con el modelo que le será entregado en este mismo registro o que podrán obtener a través de la web municipal.

Utebo, 12 de Noviembre de 2014

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

